

RESOLUCIÓN Nº.

"Por medio de la cual se corrige la fecha de unas actas de posesión"

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
En uso de sus atribuciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 715 de 2001, en su artículo 6º, numeral 2,3, dispone que es competencia de los departamentos la de administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con esta misma ley.

Que mediante Decreto No. 0013 del 23 de enero de 2020, se nombró temporalmente a unos educadores en el cargo Docente de Aula entre los que figuran los que se relacionan en la tabla subsiguiente con indicación del sitio de trabajo

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	SEDE
1.051.656.273	ANA MERCEDES AREVALO RODRIGUEZ	TIQUISIO	INSTITUCION EDUCATIVA DE COLORADO	SEDE-BOLOMBOLO
45.509.072	MILDRE INES TEJEDOR MONTERROSA	MONTECRISTO	I.E. DE REGENCIA	SEDE-ARIGUANICITO
1.102.858.219	EDILMA JIMENEZ OVIEDO	MARGARITA	I.E. DE MAMONCITO	SEDE PRINCIPAL-I.E. DE MAMONCITO
1.051.663.066	JAVIER EUGENIO JIMENEZ OJEDA	MARGARITA	I.E. DE CHILLOA	SEDE PRINCIPAL-I.E. DE CHILLOA
33.221.441	DILIA ROSA ROCHA LENGUA	MOMPOS	I.E.T.A. AMBIENTAL DE TIERRA FIRME	SEDE PRINCIPAL-I.E.T.A. AMBIENTAL DE TIERRA FIRME
1.051.658.557	ERICA PATRICIA ARMESTO OLIVEROS	SAN JACINTO DEL CAUCA	INSTITUCION EDUCATIVA DE TENCHE	SEDE PRINCIPAL-INSTITUCION EDUCATIVA DE TENCHE
33.220.177	IVON PAOLA AMARIS VILLESICA	MOMPOS	I.E.T.A. DE GUATACA	SEDE PRINCIPAL-I.E.T.A. DE GUATACA
1.051.655.713	KAREN PUPO MOLINA	BARRANCO DE LOBA	I.E. LAS DELICIAS MINAS DE SANTA CRUZ	SEDE-SIMON BOLIVAR
1.045.308.434	ISAMAR OSPINO DE LA HOZ	ARROYOHONDO	INSTITUCION EDUCATIVA DE MACHADO	SEDE PRINCIPAL-INSTITUCION EDUCATIVA DE MACHADO
1.050.457.467	ALEXANDER ESCOBAR HOSTIA	ARENAL	I.E. EFIGENIO MENDOZA SIERRA	SEDE PRINCIPAL-I.E. EFIGENIO MENDOZA SIERRA
52.083.116	DODANID DEL CARMEN CERVANTES VIDES	PINILLOS	I.E. DE PUERTO LOPEZ	SEDE-PUERTO BELLO
30.899.015	IBETH MARGARITA PEREZ OSPINO	BARRANCO DE LOBA	I.E. LAS DELICIAS MINAS DE SANTA CRUZ	SEDE-SIMON BOLIVAR
1.049.925.041	YESENIA CASTRO OBRIAN	MARIA LA BAJA	I.E.T.A. SAN JOSE DE PLAYON	SEDE PRINCIPAL-I.E.T.A. SAN JOSE DE PLAYON
1.050.066.980	LICETH PAOLA CERVANTES CASTRO	SAN MARTIN DE LOBA	I.E. DE PLAYITAS	SEDE PRINCIPAL-I.E. DE PLAYITAS
73.186.839	ENRIQUE MENDOZA CASTILLA	PINILLOS	I.E. DE PALENQUITO	SEDE PRINCIPAL-I.E. DE PALENQUITO
33.065.457	NELLIS DE JESUS RODELO PORTELA	MONTECRISTO	I.E.T.A. Y MINERA MONTECRISTO	SEDE-PUERTO ESPAÑA
1.047.452.908	ANDREINA CASSIANI PEREZ	PINILLOS	I.E. MANUEL FRANCISCO OBREGON	SEDE-MANTEQUEIRA
1.010.026.161	EVELYN ELIANA CONTRERAS ARIZA	CANTAGALLO	I.E.T.I. Y AGROPECUARIA JOSE MARIA CUELLAR DIAZ	SEDE PRINCIPAL-I.E.T.I. Y AGROPECUARIA JOSE MARIA CUELLAR DIAZ
45.551.356	DENIS MENDOZA PANDALES	EL GUAMO	I.E.T.A. DEL GUAMO	SEDE PRINCIPAL
9.225.069	DAGOBERTO AREVALO GALVAN	MOMPOS	I.E. RIO GRANDE DE LA MAGDALENA	SEDE PRINCIPAL-I.E. RIO GRANDE DE LA MAGDALENA

Que por un error involuntario de transcripción, en el acta de posesión de los señalados docentes se colocó fecha de 24 de enero de 2020, siendo que la fecha correcta es 27 de enero de 2020

Que siendo el acta de posesión un documento escrito en el que se relatan en forma clara, pormenorizada y veraz, los hechos relativos a la toma de posesión de un cargo público, y por ser un simple acto formal que tiene por objeto demostrar que se ha prometido el cumplimiento de los deberes que el cargo impone de acuerdo con la Ley, y que se han llenado determinadas exigencias legales que autorizan el ejercicio del mismo, este error es susceptible de subsanar con el mismo sustento jurídico con que se corrigen los errores formales en los actos administrativos, contenido en el artículo 45 del Código de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, el cual es del siguiente tenor literal:

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN N°.

N° 02127

Hoja N°. 2 de 3

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se corrige la fecha de unas actas de posesión"

Artículo 45. Corrección de errores formales. *En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda*

En mérito de lo anterior

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: CORREGIR el error formal de digitación en que se incurrió en las actas de posesión relacionadas a continuación, en el sentido de precisar que la fecha de posesión correcta es el **27 de enero de 2020**.

CONSECUTIVO	CEDULA	FECHA POSESION	NOMBRES Y APELLIDOS	NIVEL	NOMBRAMIENTO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	SEDE
2020-179	1.051.656.273	27 de enero de 2020	ANA MERCEDES AREVALO RODRIGUEZ	DOCENTE DE AULA, Código 9001	PROVISIONALIDAD-PLANTA TEMPORAL	TIQUISIO	INSTITUCION EDUCATIVA DE COLORADO	SEDE-BOLOMBOLO
2020-180	45.509.072	27 de enero de 2020	MILDRE INES TEJEDOR MONTERROSA	DOCENTE DE AULA, Código 9001	PROVISIONALIDAD-PLANTA TEMPORAL	MONTECRISTO	I.E. DE REGENCIA	SEDE-ARIGUANICITO
2020-181	1.102.858.219	27 de enero de 2020	EDILMA JIMENEZ OVIEDO	DOCENTE DE AULA, Código 9001	PROVISIONALIDAD-PLANTA TEMPORAL	MARGARITA	I.E. DE MAMONCITO	SEDE PRINCIPAL-I.E. DE MAMONCITO
2020-182	1.051.663.066	27 de enero de 2020	JAVIER EUGENIO JIMENEZ OJEDA	DOCENTE DE AULA, Código 9001	PROVISIONALIDAD-PLANTA TEMPORAL	MARGARITA	I.E. DE CHILLOA	SEDE PRINCIPAL-I.E. DE CHILLOA
2020-183	33.221.441	27 de enero de 2020	DILIA ROSA ROCHA LENGUA	DOCENTE DE AULA, Código 9001	PROVISIONALIDAD-PLANTA TEMPORAL	MOMPOS	I.E.T.A. AMBIENTAL DE TIERRA FIRME	SEDE PRINCIPAL-I.E.T.A. AMBIENTAL DE TIERRA FIRME
2020-184	1.051.658.557	27 de enero de 2020	ERICA PATRICIA ARMESTO OLIVEROS	DOCENTE DE AULA, Código 9001	PROVISIONALIDAD-PLANTA TEMPORAL	SAN JACINTO DEL CAUCA	INSTITUCION EDUCATIVA DE TENCHE	SEDE PRINCIPAL-INSTITUCION EDUCATIVA DE TENCHE
2020-185	33.220.177	27 de enero de 2020	IVON PAOLA AMARIS VILLESICA	DOCENTE DE AULA, Código 9001	PROVISIONALIDAD-PLANTA TEMPORAL	MOMPOS	I.E.T.A. DE GUATACA	SEDE PRINCIPAL-I.E.T.A. DE GUATACA
2020-186	1.051.655.713	27 de enero de 2020	KAREN PUPO MOLINA	DOCENTE DE AULA, Código 9001	PROVISIONALIDAD-PLANTA TEMPORAL	BARRANCO DE LOBA	I.E. LAS DELICIAS MINAS DE SANTA CRUZ	SEDE-SIMON BOLIVAR
2020-187	1.045.308.434	27 de enero de 2020	ISAMAR OSPINO DE LA HOZ	DOCENTE DE AULA, Código 9001	PROVISIONALIDAD-PLANTA TEMPORAL	ARROYOHONDO	INSTITUCION EDUCATIVA DE MACHADO	SEDE PRINCIPAL-INSTITUCION EDUCATIVA DE MACHADO
2020-188	1.050.457.467	27 de enero de 2020	ALEXANDER ESCOBAR HOSTIA	DOCENTE DE AULA, Código 9001	PROVISIONALIDAD-PLANTA TEMPORAL	ARENAL	I.E. EFIGENIO MENDOZA SIERRA	SEDE PRINCIPAL-I.E. EFIGENIO MENDOZA SIERRA
2020-189	52.083.116	27 de enero de 2020	DODANID DEL CARMEN CERVANTES VIDES	DOCENTE DE AULA, Código 9001	PROVISIONALIDAD-PLANTA TEMPORAL	PINILLOS	I.E. DE PUERTO LOPEZ	SEDE-PUERTO BELLO
2020-190	30.899.015	27 de enero de 2020	IBETH MARGARITA PEREZ OSPINO	DOCENTE DE AULA, Código 9001	PROVISIONALIDAD-PLANTA TEMPORAL	BARRANCO DE LOBA	I.E. LAS DELICIAS MINAS DE SANTA CRUZ	SEDE-SIMON BOLIVAR
2020-191	1.049.925.041	27 de enero de 2020	YESENIA CASTRO OBRIAN	DOCENTE DE AULA, Código 9001	PROVISIONALIDAD-PLANTA TEMPORAL	MARIA LA BAJA	I.E.T.A. SAN JOSE DE PLAYON	SEDE PRINCIPAL-I.E.T.A. SAN JOSE DE PLAYON
2020-192	1.050.066.980	27 de enero de 2020	LICETH PAOLA CERVANTES CASTRO	DOCENTE DE AULA, Código 9001	PROVISIONALIDAD-PLANTA TEMPORAL	SAN MARTIN DE LOBA	I.E. DE PLAYITAS	SEDE PRINCIPAL-I.E. DE PLAYITAS
2020-194	73.186.839	27 de enero de 2020	ENRIQUE MENDOZA CASTILLA	DOCENTE DE AULA, Código 9001	PROVISIONALIDAD-PLANTA TEMPORAL	PINILLOS	I.E. DE PALENQUITO	SEDE PRINCIPAL-I.E. DE PALENQUITO
2020-195	33.065.457	27 de enero de 2020	NELLIS DE JESUS RODELO PORTELA	DOCENTE DE AULA, Código 9001	PROVISIONALIDAD-PLANTA TEMPORAL	MONTECRISTO	I.E.T.A. Y MINERA MONTECRISTO	SEDE-PUERTO ESPAÑA
2020-196	1.047.452.908	27 de enero de 2020	ANDREINA CASSIANI PEREZ	DOCENTE DE AULA, Código 9001	PROVISIONALIDAD-PLANTA TEMPORAL	PINILLOS	I.E. MANUEL FRANCISCO OBREGON	SEDE-MANTEQUEIRA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN N°.

Nº 0212

Hoja N°. 3 de 3

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se corrige la fecha de unas actas de posesión"

CONSECUTIVO	CEDULA	FECHA POSESION	NOMBRES Y APELLIDOS	NIVEL	NOMBRAMIENTO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	SEDE
2020-197	1.010.026.161	27 de enero de 2020	EVELYN ELIANA CONTRERAS ARIZA	DOCENTE DE AULA, Código 9001	PROVISIONALIDAD-PLANTA TEMPORAL	CANTAGALLO	I.E.T.I. Y AGROPECUARIA JOSE MARIA CUELLAR DIAZ	SEDE PRINCIPAL- I.E.T.I. Y AGROPECUARIA JOSE MARIA CUELLAR DIAZ
2020-198	45.551.356	27 de enero de 2020	DENIS MENDOZA PANDALES	DOCENTE DE AULA, Código 9001	PROVISIONALIDAD-PLANTA TEMPORAL	EL GUAMO	I.E.T.A DEL GUAMO	SEDE PRINCIPAL- I.E. RIO GRANDE DE LA MAGDALENA
2020-199	9.225.069	27 de enero de 2020	DAGOBERTO AREVALO GALVAN	DOCENTE DE AULA, Código 9001	PROVISIONALIDAD-PLANTA TEMPORAL	MOMPOS	I.E. RIO GRANDE DE LA MAGDALENA	SEDE PRINCIPAL- I.E. RIO GRANDE DE LA MAGDALENA

Artículo 2. Para los fines legales y pertinentes, regístrese la presente novedad en el sistema de información del recurso humano , envíese copia del presente Decreto a la Dirección Administrativa de Planta, Grupo de Nómina y Novedades de Personal, a la Sección de archivo y Hoja de Vida del funcionario respectivo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Turbaco, a los

27 ENO 2020

LUZ PATRICIA GUERRA ECHENIQUE
Secretaria de Educación

Vo.Bo.: Delanis Salas Villegas
Vo.Bo.: Rafael Montes González
Vo.Bo: Alexis J. Carrillo Arias
Vo.Bo.: Didier Flórez Martínez
Redacción: Ariel Castilla Alcalá

Jefe Oficina Asesora Jurídica
Director Administrativo de Planta
P.E. de la Dirección Administrativa de Planta (E)
Profesional Universitario Planta de Personal (E)
Técnico Operativo